

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2022/6069 *Aprobación Bases y convocatoria para la selección de tres plazas como personal laboral fijo discontinuo de plantilla, asimiladas al Grupo AAPP, de las plazas incluidas en OEP Extraordinaria 2022, procesos consolidación/estabilización del empleo temporal. Sistema acceso concurso en aplicación de la DA 6ª ley 20/2021 de 28 de diciembre.*

Anuncio

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2022, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2022, ha aprobado las Bases por las que se regirá el citado procedimiento.

Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, Expediente proceso estabilización tres plazas personal laboral fijo discontinuo de plantilla asimiladas al Grupo AAPP, en la dirección <https://marmolejo.sedelectronica.es>.

El plazo para presentar instancias empezará a contar cuando se produzca la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Marmolejo, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.